



## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0629/04/21

Oficio N°: SG.LP-08/2021/1558

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia

de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 29 de abril de 2021

## CIPRIANO OLIVAS LEDESMA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 22 de Abril de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el 08/DK-0629/04/21 denominado SG.LP-08/2016/1950 con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° 08 de fecha 15 de Agosto de 2001, que cuenta con el código de identificación **OLIVAS LEDEZMA CIPRIANO** ubicado en DOMICILIO CONOCIDO S/N C.P. SEMARNAT-03-061-B conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios	Folio	Folio	Folio de imprenta	Folio de imprenta
	solicitados	inicial	final	inicial	final
Leña en raja y/o brazuelo, Quercus spp., Encino, 50.1 Metros cúbicos	4	603	606	23884001	23884004
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 166.018 Metros cúbicos	7	583	589	23884005	23884011
madera aserrada cortas dimensiones, Pinus spp., Pino, 12.099 Metros cúbicos	1	590	590	23884012	23884012
madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 150 Metros cúbicos	12	591	602	23884013	23884024

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

## ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

## ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

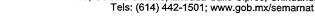
"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104







Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:			ENCINO	FNCINO			
Existencia		Unidad de medida:					
inicial:	50.100	METROS CUBICOS ROLLO		FECHA	22/02/2021		
				FECHA	22/02/2021		

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembarques)						
Fecha	Folio autoriza re	do y de imprenta cibido	Remitente y código de identi	icación	Tipo de Producto	Cantidad
22/02/2021	5477/5478	23348491	EJIDO MADERA	T08040EMA002	LEÑA EN RAJA ENCINO	50.100
		i				
			• • •			
TOTAL	1		Coeficiente de transformación obtenido:	LEÑA		50.100

gobinox

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA PINO	Tribe assume to the control
Existencia Final:	Unidad de medida:  METROS CUBICOS ASERRADOS  FECHA	03/03/2021

			Registro de salida	S		
Fecha	Folio autorizado y de imprenta recibido		Destinatario y código de iden	Tipo de Producto	Cantidad	
24/01/2021	5707570	23354655	LEOPOLDO OCHOA VALENZUELA	EN TRAMITE	MAD AS L.D. PINO	24.161
02/02/2021	572/576	23376741	COMERCIAL FORESTAL DEL NORTE	EN TRAMITE	MAD AS L.D. PINO	27.752
05/02/2021	573/576	23376742	MADERAS E INSUMOS MURO S de RL de CV	T08037NEI 001/20	MAD AS L.D. PINO	44.755
19/02/2021	574/576	23376743	LEOPOLDO OCHOA VALENZUELA	EN TRAMITE	MAD AS L.D. PINO	22.900
25/02/2021	575/576	23376744	LEOPOLDO OCHOA VALENZUELA	EN TRAMITE	MAD AS L.D. PINO	31.100
03/03/2021	576/576	23376745	LEOPOLDO OCHOA VALENZUELA	EN TRAMITE	MAD AS L.D. PINO	13.382
02/02/2021	577/577	23376746	COMERCIAL FORESTAL DEL NORTE	EN TRAMITE	MAD AS C.D. PINO	13.99
19/04/2021	578/579	23376747	MARÍA GUADALUPE RESCOBAR MARTINEZ	T08017EOM001	MADERA EN ROLLO PINO	11.100
20/04/2021	579/579	23376748	MARÍA GUADALUPE RESCOBAR MARTINEZ	T08017EOM002	MADERA EN ROLLO PINO	11.400
No. 1		No. of Contractions in Contraction i				
Гotal	9	-				
Coeficiente de	transforma	cion obtenido:	55 %			200.540

CIPRIANO OLIVAS LEDESMA









Contacto:

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00